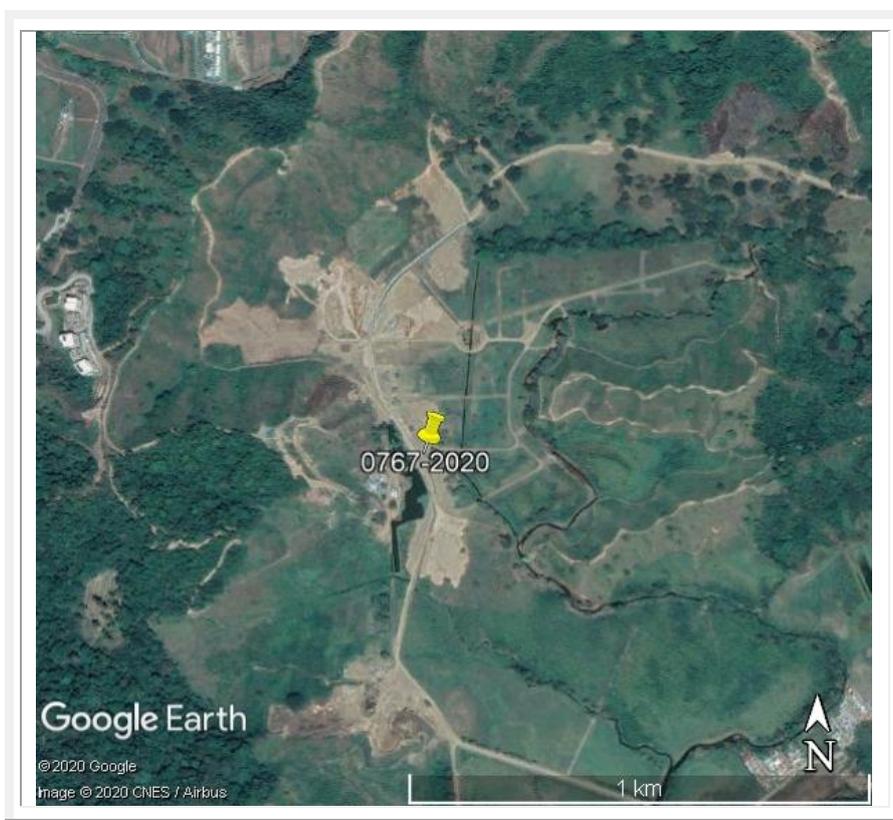


## CNE-UIAR-INF-0767-2020

### INFORME TÉCNICO

Valoración de riesgo de terreno para delegación policial del  
Ministerio de Seguridad Pública en Jaco



ELABORADO POR: Unidad Investigación y Análisis de Riesgo

SETIEMBRE, 2020

2020-09-28

CNE-UIAR-INF-0767-2020

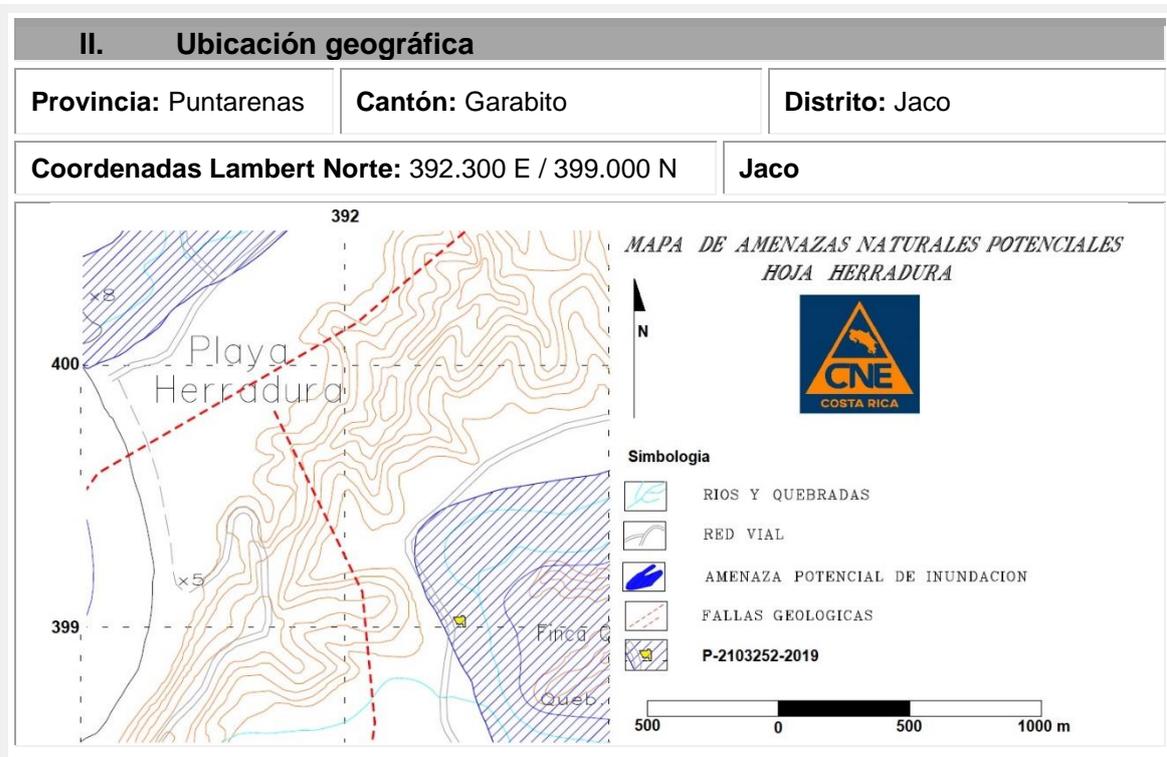
Esteban Esquivel Camacho

Despacho Viceministerio Administrativo de Ministerio de Seguridad Pública

Coordinador Equipo MSP-BID

## I. Información general

Por solicitud del interesado se realizó la evaluación visual de riesgo del terreno plano catáros **P-2103252-2019** para la construcción de una nueva delegación policial para el Ministerio de Seguridad Pública en Jacó, Puntarenas; para la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en Costa Rica.



## III. Objetivos del estudio:

- Brindar un diagnóstico preliminar de riesgo basado en estimación visual realizado mediante investigación de antecedentes de la zona y revisión del mapa de amenazas naturales.
- Identificar los procesos que puedan intensificar los daños causados por las amenazas naturales.
- Dar recomendaciones para asegurar la integridad de las infraestructuras y los habitantes

#### IV. Análisis general de la amenaza y vulnerabilidad.

- A. La propiedad tiene frente a calle pública al sur y al norte y limita al este con un canal artificial.
- B. El terreno tiene una topografía en general plana.
- C. El uso de suelo actual en los alrededores es de lotes para construcción.
- D. Según el Mapa de Amenazas Naturales Potenciales de la CNE el terreno está en un área con amenaza potencial de inundación y a más de 200 metros de una falla.
- E. A pesar de que según el mapa de amenazas se encuentra en un área con potencial de inundación, en la propiedad se observan canales artificiales que disminuyen la vulnerabilidad de esta amenaza.

#### V. Conclusiones

- A. El terreno está en un área con amenaza potencial de inundación y cerca de un trazo de falla.
- B. Para que el terreno se apto para construcción se deben cumplir en las estructuras los lineamientos descritos en las recomendaciones.

#### VI. Recomendaciones

- A. Se requiere los resultados de un modelo hidrológico de la cuenca, donde se establezcan los antecedentes del área en cuanto al potencial de inundación, para establecer en la construcción obras de mitigación de ser necesarias.
- B. La obra que se implemente debe ser supervisadas por un profesional agremiado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, con base en las normas establecidas por el Código Sísmico, Código de Cimentaciones, Reglamento de Construcciones, Código Municipal y las regulaciones de uso de suelo vigentes; así como los lineamientos establecidos por el reglamento y el Plan Regulador de la municipalidad respectiva, en caso de que este exista.
- C. Cualquier anomalía en cuanto a técnicas de construcción u omisión a las recomendaciones aquí descritas, queda bajo total responsabilidad de las instituciones que otorgan los permisos, del ingeniero o responsable de la obra y

de la Municipalidad respectiva de no solicitar los informes, inspecciones y correcciones correspondientes.

## **VII. Alcances del informe**

- A.** Este informe no sustituye los estudios técnicos necesarios y es válido únicamente con sello original de este departamento. No devenga ningún tipo de costo para los interesados y serán ellos los responsables de dar trámite al mismo ante las instituciones correspondientes.
- B.** De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los criterios técnicos dados por funcionarios especializados de la CNE y de los Comités Asesores Técnicos, se aclara que las recomendaciones de éste informe son de carácter vinculante para las instituciones a quienes se dirigen (acuerdo 443-2011 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias), además, en dicho acuerdo se establece una serie de pasos apegados a la normativa actual de país, en cuanto a las regulaciones y medidas que deben efectuar los municipios en el ámbito de la Gestión del Riesgo.

\_\_\_\_\_  
**Geólogo.**

**Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo.**

\_\_\_\_\_  
**Vo.Bo. Jefe.**

**Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo.**

**CC: Archivo.**

**Municipalidad de Garabito**

JICS